

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Código de Proceso: P.S. 006-SUP-RALLI-2013  
Organo: Red Asistencial La Libertad

1. **OBJETO:** Cubrir **temporalmente** por suplencia los siguientes cargos para la Red Asistencial la Libertad:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Profesional Técnico Asistencial	Enfermería	P4PTS	01	Hospital Víctor Lazarte Echegaray
Técnico de Servicio Asistencial	Laboratorio	T4TSA	01	
<b>Total</b>			<b>02</b>	

## 2. REQUISITOS OBLIGATORIOS

### 2.1 REQUISITOS GENERALES

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (Nombrado, Contratado a Plazo Indeterminado, Contratado por Servicio Específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

### 2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

#### **PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL (P4PTS)**

##### **FORMACION GENERAL**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Técnico en **Enfermería** a Nombre de la Nación emitido por Instituto Superior o similar (03 años de estudios).

##### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico.  
Se considerará la Experiencia laboral efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación

por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación afín a la especialidad técnica mayor de seis (06) meses con posterioridad a la obtención del Título de Profesional Técnico, acreditadas con diplomas o certificados, equivalente a 20 horas.

#### **TECNICO SERVICIO ASISTENCIAL (T4TSA)**

##### **FORMACION GENERAL**

- Presentar copia simple del Título Técnico de Servicio Asistencial a nombre de la Nación en **Laboratorio** (03 años de Estudios).

##### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* como mínimo de un (01) año en el desempeño de actividades afines a la especialidad Técnica Asistencial en laboratorio con posterioridad a la obtención del Título Técnico.

##### **CAPACITACION**

- Acreditación\* mínima de 20 horas en actividades afines a la formación asistencial, realizada a partir del año 2010 a la fecha.

(\*) **La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.**

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION -RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de postulantes se realizará el 08 de Abril del 2013, en el horario de 08:30 a 14:30 horas en la Oficina de Secretaría Técnica del Hospital IV Víctor Lazarte Echeagaray, sito en Prolongación Unión No 1350-Trujillo.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 09 de Abril del 2013 a las 10:00 horas, en las marquesinas de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo a partir del mismo 09 de Abril del 2013 lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

**NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.**

Trujillo, 03 de Abril del 2013.